



168696

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

168696

MEMORIA DESCRIPTIVA que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España y sus posesiones relativa a: "NUEVOS PERFECCIONAMIENTOS EN PESTILLOS O QUISQUETES" (grupo 8, clase 73) a favor de GERMAN GUERREDIAGA ARECHAVALETA, español, domiciliado en Uríbarri 18, San Miguel de Basauri (Vizcaya) .

=====

La presente invención tiene como resultado una simplificación en el sistema de accionamiento de los pestillos o quisquetos, empleados para el cierre de puertas, ventanas, armarios y aplicaciones semejantes. -----

Entre todos los modelos de pestillos conocidos para el objeto citado, ninguno reúne las condiciones de sencillez y manejabilidad que distingue al que se trata de patentar, pues, a diferencia de lo que sucede con los tipos corrientes, en los que para abrir o cerrar las puertas, ventanas, etc. donde están colocados, se hacen precisos dos movimientos, uno de giro sobre la manilla, para dejar libre el pasador, y otro de empuje, para abrir y cerrar, el mecanismo de mi invención, está concebido de tal forma, que con un solo movimiento de empuje o tiro, según cada caso, son conseguidos ambos efectos, lo que supone, al mismo tiempo que una comodidad, un notable perfeccionamiento, por el efecto de sencillez y rápido movimiento conseguido.-

DESCRIPCION.-

=====

El pestillo o quisquete en cuestión, consta de un armazón (1) o ca-

German Guerediaga

5

10

15

ja del pestillo de la forma, no limitativa, detallada en la hoja de dibujos, que sirve de alojamiento a las restantes piezas, llevando en su fondo y tapa un orificio debidamente dispuesto para el paso del eje de movimiento (4).-----

20

Sobre su cara lateral, se ha previsto una ventana con la sección del golpete (2) por donde sobresale el extremo del mismo, así como dos tetones ("a" y "b"), en su fondo, para la sujeción de la tapa, y los suficientes orificios, para los tirafondos de fijación.-----

25

En el golpete (2), que puede tener la forma que se le ha dado en el plano, aparece practicada una rampa (6) sobre la cual se desliza la uña (7) del eje de movimiento (4), imprimiendo al golpete (2) el movimiento de retroceso, necesario para dejar libre la puerta o ventana, etc., donde se aplica el pestillo.-----

30

También se han dispuesto en el golpete 2 aletas (8), una de las cuales sirve de apoyo al muelle de avance (10), el cual descansa en el otro extremo sobre el tetón (a), pudiendo quedar la otra aleta sujeta, eventualmente, contra el tetón (b), mediante la pieza de seguridad (3).-----

35

El eje de movimiento (4), lleva, en sus extremos, 2 piezas (esferas en este caso), debidamente adosadas al mismo, para mayor comodidad en su accionamiento, habiéndose previsto en dicho eje (4) una uña (7), cuyo borde final se adapta y desliza sobre la rampa del golpete, accionándolo.-----

40

El pestillo puede llevar una pieza de seguridad (3), como la que aparece en el plano, o semejante, que, mediante una manilla se pueda hacer girar desde la parte correspondiente a la cara interior de la puerta dejando completamente inmóvil el golpete, fijo contra el tetón (b), sin que se pueda, en esta posición, accionarle desde fuera.-----

F U N C I O N A M I E N T O .

45

Una vez colocado, por ejemplo, en una puerta cerrada, se ve que sobresale por cada lado una de las esferas que cubren los extremos del eje de movimiento (4).-----



Borrador Guayaquil

50 Para abrir la puerta desde el punto exterior, por ejemplo, es suficiente oprimir el extremo del eje de movimiento (4) cubierto por la esfera, con lo cual dicho eje, deslizando su uña (7) sobre la rampa (6) del golpete, le hará retroceder, dejando libre la puerta, siendo de notar que habrá sido abierta, mediante un único y simple movimiento de empuje en la dirección de la marcha.



55 Desde el interior, se tira de la esfera o manilla, consiguiéndose el mismo efecto, es decir, que el sistema de pestillo que se desea patentar, es accionado, tambien en este caso, con el simple movimiento de tracción, necesario para abrir la puerta desde el interior.

R E I V I N D I C A C I O N E S.

60 1º - La propiedad y explotación exclusiva en España y sus posesiones de una patente por: "NUEVOS PERFECCIONAMIENTOS EN PESTILLOS O QUISQUETES", caracterizada por poseer un golpete (2) en el cual se ha dispuesto una rampa (6) y dos aletas (8), como se detalla en la presente memoria, que puede ser accionada por el eje de movimiento (4), mediante su uña (7), que se desliza por la citada rampa, todo tal y como se describe en la presente memoria y hoja de dibujo anexa.

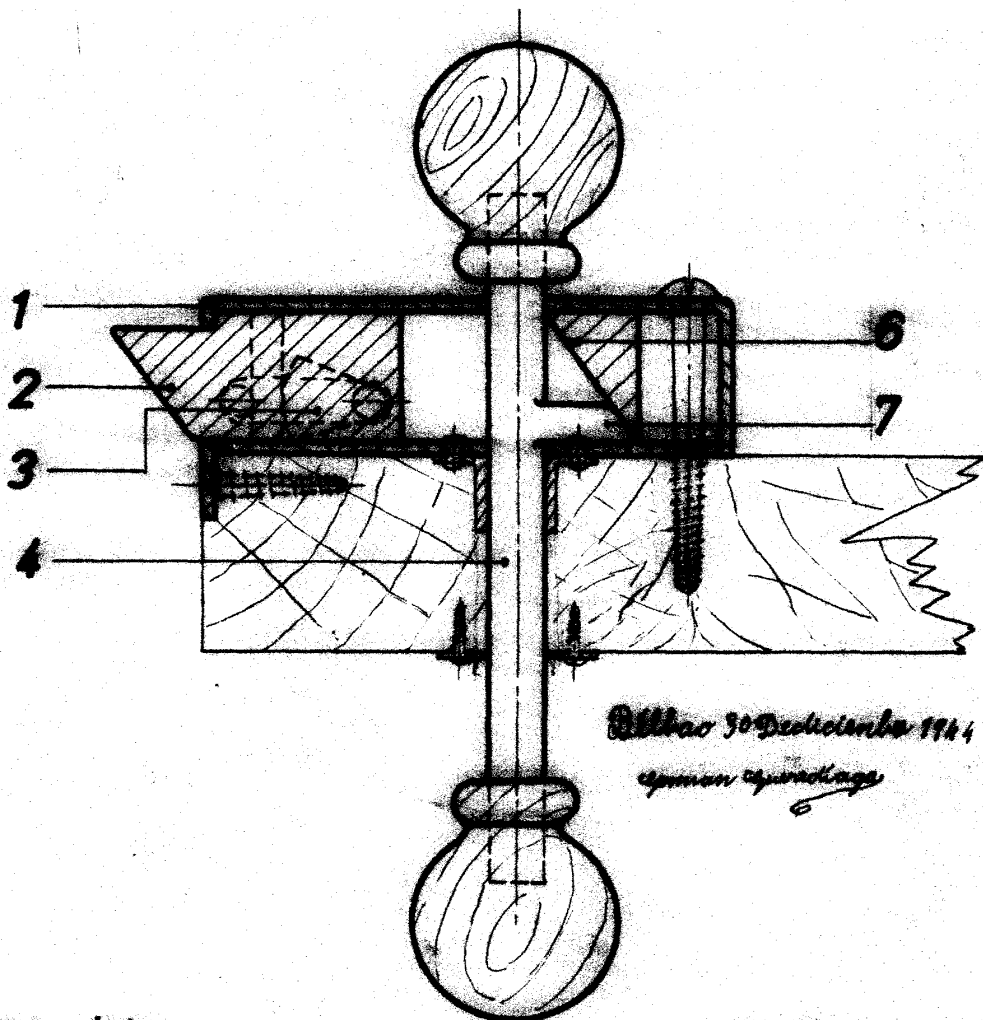
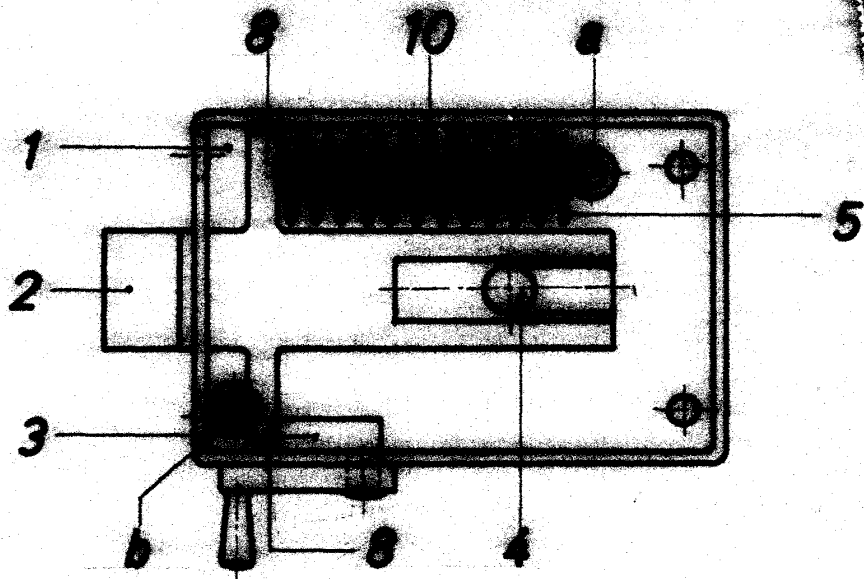
65 2º - El mismo quisquete o pestillo reivindicado anteriormente, en el cual se ha dispuesto un dispositivo de seguridad formado por una pieza que puede tener la forma, no exclusiva, que aparece en el dibujo (marca 3), la cual puede ser accionada mediante la manilla (9), que asoma fuera de la caja armadura (1).

3º - NUEVOS PERFECCIONAMIENTOS EN PESTILLOS O QUISQUETES.

Bilbao, a 30 de Diciembre de 1.944.-

German Gurechaga

168696



*Dib. 30 Diciembre 1944
G. M. M. M.*

Plano único

Escala variable